



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GUAYAS

DIANA ELITTA CHONG TARIRA

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2024

RUC: 0968560320001

HOSPITAL GENERAL MILAGRO

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción	3
Resumen Ejecutivo	3
1. Cobertura Institucional.....	4
2. Logros alcanzados	5
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad.....	7
a. Políticas públicas generacionales.....	7
b. Políticas públicas de discapacidades	7
4. Objetivos Institucionales.....	8
5. Ejecución programática y presupuestaria	8
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios.....	9
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones.....	9
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado	9

Introducción

La Dirección Administrativa, en coordinación con la Dirección Médica, tiene como objetivo establecer las bases e identificar los factores determinantes que configuran y concretan las necesidades y demandas previsibles de los asegurados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), garantizando así niveles adecuados de atención y calidad en los servicios prestados.

En este contexto, se ha definido una serie de elementos clave cuyo análisis resulta fundamental para estructurar una propuesta sólida, orientada a potenciar la Unidad Hospitalaria en sus distintos servicios. Entre las áreas priorizadas para su fortalecimiento y desarrollo se encuentran: el Servicio de Emergencia (en sus componentes de adultos, pediátrico y gineco-obstétrico), Esterilización, Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), Centro Quirúrgico y la construcción de una Torre de Consulta Externa. Estas acciones buscan ampliar y mejorar la oferta de servicios tanto para los afiliados del IESS como para los pacientes pertenecientes a la Red Pública Integral de Salud (RPIS).

El propósito de esta iniciativa es identificar la capacidad real de atención que brinda esta casa de salud a la población del cantón San Francisco de Milagro y a la Regional 5, reconocer sus necesidades de salud más apremiantes y actualmente insatisfechas, y proponer soluciones sostenibles a corto, mediano y largo plazo.



Resumen Ejecutivo

El Hospital General Milagro es una unidad operativa del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), cuya gestión se sustenta en principios fundamentales como la solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiaridad y suficiencia. Administrativamente, se encuentra bajo la dependencia jerárquica de la Coordinación Provincial de Salud Individual y Familiar, y está estructurado en dos direcciones principales: la Dirección Médica, encargada de los procesos asistenciales, y la Dirección Administrativa, responsable de la gestión financiera y de adquisiciones para garantizar el adecuado funcionamiento institucional.

Este hospital pertenece al segundo nivel de atención por su nivel de complejidad y su amplia cartera de servicios. Cuenta con una superficie total de 42.780 m² y una infraestructura construida de 14.302,92 m² en hormigón armado. Su diseño arquitectónico proporciona ambientes confortables, con paredes en tonos pasteles y espacios funcionales para la atención médica.

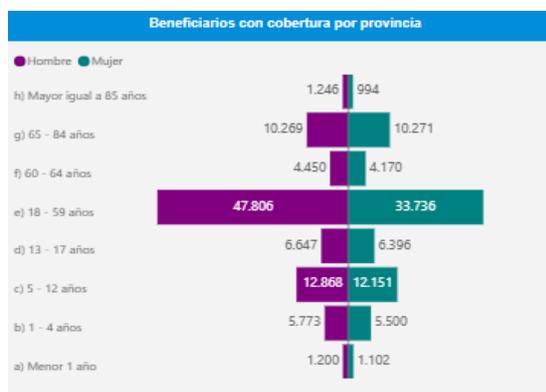
Dispone de un área de emergencia operativa las 24 horas y una Consulta Externa que atiende de 06h00 a 17h00 en dos turnos. Además, cuenta con cinco quirófanos plenamente equipados. Actualmente, brinda atención ambulatoria a pacientes referidos por el Call Center, Seguro Campesino, Centros de Salud, Centros de Atención Ambulatoria, la red de referencia y contra referencia, el Hospital León Becerra y hospitales del Ministerio de Salud Pública (MSP) de la zona 5.

El Hospital General Milagro cumple un rol esencial en el desarrollo del Plan Nacional de Salud, enfocándose en el diagnóstico, tratamiento, prevención, promoción y rehabilitación de enfermedades, con el propósito de descongestionar los hospitales de tercer nivel, optimizar la atención y racionalizar los costos del sistema de salud. Entre sus servicios se destacan procedimientos quirúrgicos programados y del día en especialidades como Cirugía General, Pediatría, Gineco-Obstétrica, Laparoscópica, Urología, Otorrinolaringología y Traumatología. También dispone de laboratorios clínicos y gabinetes de apoyo diagnóstico en áreas como oftalmología, gastroenterología, dermatología, fisioterapia, patología e imagenología, todos ellos equipados para realizar procedimientos ambulatorios seguros y eficientes.

Cuenta con una capacidad instalada de 115 camas hospitalarias distribuidas en cuatro pisos. Las habitaciones poseen amplios ventanales que favorecen la ventilación e iluminación natural. En el exterior, el hospital dispone de parqueaderos, áreas verdes, unidades de transporte, una sala de máquinas y un moderno helipuerto que ha sido utilizado en coordinación con la Base Aérea, la Policía Nacional y el Cuerpo de Bomberos.

1. Cobertura Institucional

La cobertura institucional abarca las ciudades de Milagro, Marcelino Maridueña, El Triunfo, General Elizalde Bucay, Naranjal, Naranjito, Simón Bolívar, Yaguachi. El número de usuarios atendidos es de 164579 entre mestizos y montubios. Masculino: 90259 - Femenino: 74320.



2. Logros alcanzados

Ampliación del área de Procedimientos para realizar aplicación de inyecciones, curaciones y electrocardiogramas.



Ampliación del área de ventanilla universal de Laboratorio Clínico e Imágenes con su respectiva sala de espera



Adquisición de Equipos Médicos para las diferentes áreas médicas que se detallan a continuación:

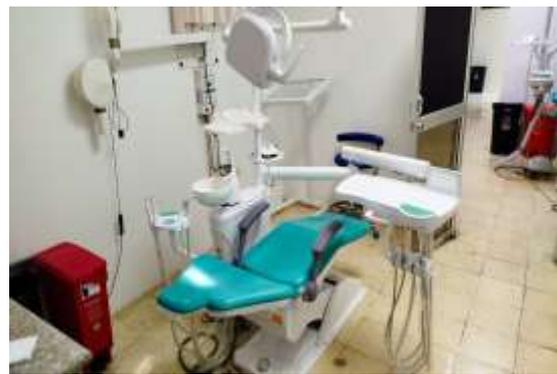
Un Ecógrafo Avanzado para el área de Imagenología



Un Procesador de Tejidos - Automático - 180 Muestras y Un Dispensador - Parafina para el área de laboratorio de anatomía patológica



Dos Unidades Dentales (Sillón Dental) para área de odontología



Un Analizador de Composición Corporal - Bioimpedancia – Nutrición para el área de nutrición y dietética

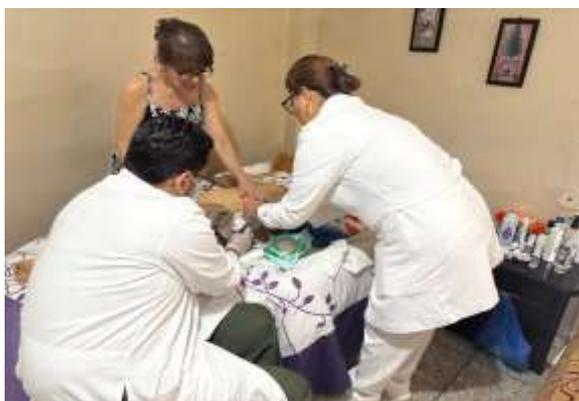


3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas generacionales

Priorización de turnos y atención preferencial en la ventanilla universal para niños, adolescentes y adultos mayores. Asignación diferenciada de citas para exámenes de laboratorio e imagenología según grupo etario.

Atenciones médicas a domicilio para pacientes en situación de vulnerabilidad, especialmente adultos mayores con movilidad reducida o enfermedades crónicas.



b. Políticas públicas de discapacidades

Adaptación de espacios físicos para accesibilidad (rampas, ascensores).



4. Objetivos Institucionales

Objetivo Estratégico N°1. Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados

Objetivo Estratégico N°2 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros

Objetivo Estratégico N°3. Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social

Objetivo Estratégico N°4. Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios

Objetivo Estratégico N°5 Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos

Objetivo Estratégico N°6. Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución

Objetivo Estratégico N°7. Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional

5. Ejecución programática y presupuestaria

El presupuesto asignado para esta Casa de Salud fue por un valor de \$30.361.540,99 y se estableció de la siguiente manera: Gasto de Personal es de \$15.770.603,00, Bienes de Servicios de Consumo \$14.518.43,99, Otros Egresos Corrientes \$32.500,00 y Otros Pasivos \$ 40.000,00.

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
1	A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo	100	\$ 30.361.540,99	\$ 29.655.487,29	94.20 %	\$ 31.481.939,92

Cabe señalar que se realizaron las gestiones pertinentes para que el presupuesto asignado sea utilizado de manera adecuada a los lineamientos establecidos por Nivel Central. La ejecución programática y presupuestaria se detalla cómo se desarrolló de forma ordenada y coherente donde se definen las acciones que efectúan las dependencias y entidades.

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

El Hospital General Milagro realizó las compras de acuerdo a las necesidades existentes en cada servicio de esta Unidad de Salud. Las cuales se detallan a continuación: 20 Ínfimas Cuantías \$95.365,05 - 81 Subasta Inversa Electrónica \$13.287.247,24 - 1 Menor Cuantía \$59.402,00 - 5 Régimen Especial \$497.337,95 - 285 Catálogos Electrónico \$1.930.787,36

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	20	\$ 95.365,05	20	\$ 95.365,05
Subasta Inversa Electrónica	81	\$ 13.287.247,24	81	\$ 13.287.247,24
Menor Cuantía	1	\$ 59.402,00	1	\$ 59.402,00
Régimen Especial	5	\$ 497.337,95	5	\$ 497.337,95
Catálogo Electrónico	285	\$ 1.930.787,36	285	\$ 1.930.787,36

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

Esta Casa de Salud no tiene enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones.

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

Durante el año 2024 el Hospital General Milagro no recibió recomendaciones ni dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado.

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
NOMBRE: Mgs. Katherine Livia Zerna Clavijo	NOMBRE: Dra. Diana Elitta Chong Tarira
CARGO: Planificadora	CARGO: Directora Administrativa